



LLAMADO A CONCURSO

AYUDANTES ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO INFORMÁTICO – 2020

Descripción del cargo:

Los Ayudantes Estudiantes deberán apoyar a los miembros del CEDI en sus actividades de investigación, capacitación, extensión, docencia de pregrado, postgrado, publicaciones y asesorías. Se espera un compromiso de dedicación por un mínimo de 6 horas semanales no presenciales. El cargo es *ad-honorem*.

Requisitos generales:

1. Estudiante de 3° o 5° año, egresado(a) de la Facultad de Derecho o, excepcionalmente, de otra carrera de la Universidad de Chile, previa autorización del Director del CEDI.
 2. Promedio final de la carrera o acumulado, igual o superior a 5.0.
 3. Deseable conocimientos previos o fuerte interés en la interacción del derecho y la tecnología. Se dará preferencia a los postulantes que hayan aprobado el curso electivo Informática Jurídica, y/o que hayan efectuado o estén desarrollando su memoria o taller de memoria en un área afín, y/o que tengan experiencia laboral relacionada.
 4. Habilidades para la investigación, excelente redacción, buen manejo computacional, deseable dominio de inglés u otro idioma.
-

Antecedentes requeridos:

- Carta de postulación dirigida al Coordinador del Centro de Estudios en Derecho Informático, Prof. Daniel Álvarez Valenzuela, explicando su motivación para ser ayudante del CEDI, señalando sus áreas de interés, o comentar un fallo, con una extensión máxima de 700 palabras.
 - Copia simple de documentos que acrediten la calidad académica (certificado de alumno(a) regular o egresado(a), licenciado(a), certificado de título si corresponde).
 - Concentración de notas.
 - Currículum vitae actualizado y, en caso de que corresponda copia simple de documentos que acredite lo mencionado en el CV.
 - Si procede, indicar próximas acciones para cumplir requisitos en cuanto a obtención de grado y título.
-

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Hasta el 22 de marzo de 2020, 23.59 horas, al correo cedi@derecho.uchile.cl, asunto “postulación ayudantía”